



Requena, Joaquín (Montevideo, 1808 – Montevideo, 1901)

Rector, vicerrector y profesor universitario, jurista, codificador, nació en Montevideo en 1808. Realizó sus estudios de Derecho en Montevideo, obteniendo los títulos de Escribano Público en 1854 y Doctor en Jurisprudencia en 1858.

Participó de la vida universitaria en los primeros tiempos de la institución, tal vez los más precarios y experimentales. En 1855 integró una de las comisiones nombradas por el Consejo para el estudio del reglamento de la Universidad, en su vaso la revisora de la sección de Estudios Preparatorios. Fue elegido vicerrector en 1854 y 1859, renunció en 1861 a este cargo y al de consejero, pero tres años después ocuparía el rectorado por decreto gubernamental.

En 1964, el gobierno provisorio de Atanasio Aguirre disolvió el Consejo y encargó la dirección de los asuntos de la Universidad al Consejo o Instituto de Instrucción Pública, organismo que habría de ocuparse de toda la enseñanza, Requena, nombrado rector, lo presidiría. Durante el rectorado de Requena se dieron medidas destacadas, como la solicitud del Dr. Castellanos al gobierno exonerando a los estudiantes de formar en la Guardia Nacional –convocándoseles sólo en casos de alarma-, la designación de una comisión encargada de reestructurar el plan de estudios, y aprobación de un reglamento sobre las obligaciones del bedel.

Las autoridades universitarias fueron reinstaladas en 1865 y se celebraron elecciones de rector y vicerrector. Requena ingresó al orden docente inaugurando la cátedra de Procedimientos Judiciales, creada al producirse la revisión del régimen de enseñanza en Derecho, sobre el antecedente de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, fundada en 1838. El decreto que estableció la cátedra de Procedimientos disolvió la Academia y designó a Requena, presidente de ésta, como docente de aquella. Requena estructuró un programa breve, basado fundamentalmente en la práctica activa, donde se estudiaba además la organización forense del país y las modalidades de los juicios.

Dictó clases hasta 1870, cuando renunció por motivos de salud. Dejó así las funciones universitarias y concentró largas horas de actividad en tareas de codificación: fue coautor del Código Rural, como integrante de la terna que se encargó de su redacción (1873 – 1875); formó parte de la comisión redactora del Código Militar (1876) y de la revisora del mismo (1882); fue autor del Código de Procedimiento Civil, integrando además la comisión que lo

revisó como proyecto (1877-1878); colaboró como coautor en la preparación del Código de Minería (1884) y presidió la comisión redactora del Código Penal (1885).

Requena ejerció además otras funciones públicas: auxiliar de la Secretaria del Senado desde 1833, ascendió a prosecretario y renunció en 1838 para recibir el Juzgado Letrado del Crimen; Juez de Comercio y Hacienda en 1840, miembro de la Comisión de Inmigración del Gobierno de la Defensa en 1843. Poco más de un mes después de asumir este último puesto, se pasó al bando oribista, en la convicción de que la caída de Montevideo era inminente. Durante la presidencia de Gabriel A. Pereira estuvo al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores (1856-1858). Berro lo nombró auditor de Guerra en 1862, pero abandonó el cargo al triunfar la revolución de Flores (1865); a pesar de la diferencia partidaria, éste reconoció su capacidad e intelecto, y bajo su gobierno se encomendó a Requena la cátedra de Procedimientos (1865). Sus méritos como jurista le valieron distinciones de asociaciones profesionales extranjeras. Falleció en Montevideo en 1901.

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo de León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]